



La **ley 132**, de **organización y funcionamiento de las asambleas municipales del poder popular y de los consejos populares**, ofrece garantías para los derechos de petición y participación popular a nivel local.

Esta ley está amparada en el **artículo 200**, de la **Constitución de la República de Cuba**, que deja claro que la Asamblea municipal del Poder Popular (AMPP), a los efectos de garantizar los derechos de petición y de participación ciudadana, (inciso c) garantiza el derecho de la población del municipio a proponerle el análisis de temas de su competencia.

De igual manera, el citado artículo de la constitución, en su inciso e, subraya que la AMPP “analiza, a petición de los ciudadanos, los acuerdos y disposiciones propias o de autoridades municipales subordinadas, por estimar aquellos que estos lesionan sus intereses, tanto individuales como colectivos, y adopta las medidas que correspondan”

En el **capítulo XV de la ley 132**, sección quinta, especifica las maneras de hacerlo y deja claro como incluir un tema de interés general al debate de cualquier sesión del máximo órgano de gobierno municipal.

En el artículo 150.1 resalta que los ciudadanos, a través de su delegado pueden interesar a la Asamblea Municipal del Poder Popular, mediante escrito razonado,

Propón temas a la AMPP

Publicado: Martes, 15 Marzo 2022 20:50

Escrito por Editor Mayarí

Visto: 2142

el análisis de temas de la competencia de esta.

[Descargue aquí la Ley No. 132](#)

La forma de hacerlo establece que el delegado, presenta el escrito de solicitud al Presidente y el Presidente de la Asamblea Municipal del Poder Popular lo traslada a la comisión que corresponda para su dictamen, la cual se pronuncia al respecto con inmediatez.

Luego el Presidente da cuenta de la solicitud formulada y del dictamen correspondiente a la Asamblea, la que decide al respecto, mientras que el delegado siempre informa la decisión de la Asamblea Municipal, a la brevedad posible, a quien le formuló la solicitud.

Ahora el portal del ciudadano también acerca las posibilidades de incluir un tema en las sesiones de la asamblea, escriba su tópico al siguiente correo podermayari@gmail.com o escribe en los comentarios.